



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 090/2024 de fecha 05 de noviembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 090-032/2024

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 154/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRATAMIENTO RADIANTE CONFORMACIONAL 3D PARA PACIENTES ONCOLÓGICOS DEL I.P.S.”, CON ID N° 454.651.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2488/2024, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 04 de noviembre de 2024, el cual contiene la Providencia Dirección Operativa de Contrataciones refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 371/2024, de fecha 04 de noviembre de 2024, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de Evaluación, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 154/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRATAMIENTO RADIANTE CONFORMACIONAL 3D PARA PACIENTES ONCOLÓGICOS DEL I.P.S.”, con ID N° 454.651; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorandum de fecha 27 de agosto de 2024, identificada como Expediente MEM-0279-2024-000946, la Dirección Médica del Hospital Central, solicitó el inicio de los trámites del llamado a Licitación para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRATAMIENTO RADIANTE CONFORMACIONAL 3D PARA PACIENTES ONCOLÓGICOS DEL I.P.S.”, recepcionado en fecha 10 de setiembre de 2024;

Que, esta agregado al expediente el ID N° 454.651, para el proceso de Licitación Pública Nacional N° 154/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRATAMIENTO RADIANTE CONFORMACIONAL 3D PARA PACIENTES ONCOLÓGICOS DEL I.P.S.”, CON ID N° 454.651, emitido por el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) del ente rector;

Que, mediante Dictamen U.O.C. N° 170/2024, de fecha 18 de setiembre de 2024, la Unidad de Control y Verificación de Precios refirió que la convocatoria es por un monto total IVA Incluido a contratar de G. 31.052.260.800.- (Guaraníes treinta y un mil cincuenta y dos millones doscientos sesenta mil ochocientos);

Que, por Resolución C.A. N° 073-012/2024, de fecha 19 de setiembre de 2024, entre otras cosas se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional N° 154/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRATAMIENTO RADIANTE CONFORMACIONAL 3D PARA

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS

LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 090/2024 de fecha 05 de noviembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 090-032/2024

PACIENTES ONCOLÓGICOS DEL I.P.S.”, con ID N° 454.651; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/22, su modificatoria y su Decreto Reglamentario N° 2264/24 y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Memorándum CA/N° 5000027692/2024, de fecha 13 de setiembre de 2024, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto informó que el referido llamado corresponde al Objeto de Gasto N° 275 “Servicios de Primeros Auxilios y Tercerizados” de la Actividad N° 2 “Servicios de Prestaciones Sanitarias” y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2436/2024. Cabe mencionar que la presente licitación es de carácter Plurianual;

Que, conforme al Acta de Apertura de fecha 17 de octubre de 2024, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres-oferta siendo el plazo establecido, hora apertura 09:00 y hora fin 09:07 para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la contratación por Licitación Pública Nacional N° 154/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRATAMIENTO RADIANTE CONFORMACIONAL 3D PARA PACIENTES ONCOLÓGICOS DEL I.P.S.”, con ID N° 454.651;

Que, en virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), se procedió a la apertura de sobre, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1. MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. - MECOMPA S.A.

Que, en fecha 30 de octubre de 2024, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó su Informe de Evaluación de Ofertas a la Dirección Operativa de Contrataciones / Gerencia de Abastecimiento y Logística y por su intermedio al Consejo de Administración, de acuerdo a las evaluaciones realizadas, conforme al Art. 4° “Principios Rectores” de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario, y los criterios de evaluación y Calificaciones establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP/N° 454/24, con la siguiente sugerencia:

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 090/2024 de fecha 05 de noviembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 090-032/2024

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 154/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRATAMIENTO RADIANTE CONFORMACIONAL 3D PARA PACIENTES ONCOLÓGICOS DEL I.P.S.”, con ID N° 454.651, a la firma MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. – MECOMPA S.A., previa reprogramación presupuestaria por un monto total de G. 31.468.800.000.- (Guaraníes treinta y un mil cuatrocientos sesenta y ocho millones ochocientos mil), IVA Incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I del presente Informe;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1º) Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 154/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRATAMIENTO RADIANTE CONFORMACIONAL 3D PARA PACIENTES ONCOLÓGICOS DEL I.P.S.”, con ID N° 454.651, a la firma MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. – MECOMPA S.A., previa reprogramación presupuestaria por un monto total de G. 31.468.800.000.- (Guaraníes treinta y un mil cuatrocientos sesenta y ocho millones ochocientos mil), IVA Incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2º) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Departamento de Contratos y Seguros, elabore el contrato correspondiente y notificar la presente Resolución a la firma adjudicada detallando el documento que deben presentar para la firma del respectivo Contrato.-----
- 3º) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 090/2024 de fecha 05 de noviembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 090-032/2024

del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.-----

- 4°) Establecer que el administrador del Contrato será el Señor Hugo Gabriel Martínez Martínez, con C.I. N° 799.723– Directora de la Dirección Médica del Hospital Central.-
- 5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los servicios efectivamente prestados.-----
- 6°) Imputar la erogación al rubro correspondiente al presente Ejercicio Fiscal.-----
- 7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/rr/pb.-

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

ANEXO I

MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. – MECOMPA S.A.

ÍTEM	CÓDIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN	ATRIBUTOS	CONTRATO ABIERTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	CARACTERÍSTICAS
1	85111602-001	SERVICIO DE RADIOTERAPIA CONFORMADA EN 3D	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: EVENTO	POR CANTIDAD	MÍNIMO: 26400 MÁXIMO: 52800	596.000	31.468.800.000	PROCEDENCIA:
MONTO TOTAL GUARANIES TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL								31.468.800.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 154/24 "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRATAMIENTO RADIANTE CONFORMACIONAL 3D PARA PACIENTES ONCOLÓGICOS DEL I.P.S." CON ID N° 454.651: GS.31.468.800.000.- (GUARANIES TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL), IVA INCLUIDO.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Gerencia de Abastecimiento y Logística

Ing. David Omar Krause
Mat. C.S.T. 48.831

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Eladio Quintana
Sistema de Información y Telemedicina/DRTS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

HOSPITAL CENTRAL I.P.S.
Dr. Bo Sung Kim
Reg. Pro. N° 79612 Oncología
Jefe de Servicio
Servicio de Oncología

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Resolución C.A. - Página 1 de 1